

CCOO exige la apertura de una negociación sobre las oposiciones de Secundaria del próximo mes de junio

El sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias **rechaza la disgregación por toda la región de las sedes** en las que tendrá lugar el procedimiento y la realización de la primera prueba en dos jornadas diferentes.

CCOO invita a la Consejería de Educación a recapacitar y **concentrar las oposiciones en la zona central de Asturias**, que es la mejor comunicada y la que mejor puede absorber los flujos de opositores y opositoras que se van a producir en los desplazamientos para la celebración de las dos partes de la primera prueba. Carece de toda lógica que en algunas especialidades las pruebas tengan lugar en municipios de las alas -como, por ejemplo, Cangas de Onís o Luarca, ya que obligará a desplazarse cientos de km a un elevado número de aspirantes. En ese sentido, tampoco es de recibo que lo deban hacer por partida doble, al retrasar la segunda parte de la primera prueba al sábado siguiente.

CCOO considera que la mejor manera de evitar las aglomeraciones no es disgregar por toda la región los tribunales sino **desvincular la permanencia en las listas de interinidades de la presentación al procedimiento selectivo**, como ocurre en otras regiones. Esta medida, que únicamente requiere de una modificación puntual del Acuerdo de Interinidades en la Mesa Sectorial de Personal Docente, **permitiría reducir a la mitad los desplazamientos y, por tanto, las aglomeraciones previas a la celebración de las pruebas**. Además, permitiría a los tribunales **planificar el calendario de lecturas y finalizar el procedimiento selectivo varias semanas antes**, ya que únicamente irían a las lecturas de las pruebas las personas aspirantes que pretenden obtener plaza, y no todo el colectivo, incluidos aquellos y aquellas que únicamente se presentan para firmar los ejercicios y continuar en las listas de interinidad.

CCOO recuerda a la Consejería de Educación que el **profesorado asturiano está trabajando intensamente desde el inicio de la pandemia**, dedicando gran número de horas a la atención del alumnado fuera de su jornada laboral, respondiendo con celeridad a los numerosos requerimientos burocráticos de la Administración, como bien saben los y las docentes que están siendo objeto de requerimiento en sus centros por parte de la Inspección, que está verificando el funcionamiento de la semipresencialidad.

La Consejería de Educación debe abandonar la hipoacusia severa consciente en todo lo que tiene que ver con el profesorado y abrirse al diálogo para mejorar la actual situación de la enseñanza asturiana y mucho más cuando hablamos de un procedimiento que afecta al 40% de la plantilla docente. **Desde CCOO reclamamos empatía y una mínima sensibilidad a la Consejería para los más de 4000 docentes con contrato de interinidad.**